

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

28167 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - N° 4797/2019.*

Con fecha 26/08/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4797/2019 (2775/1995) (2409/2011) P-907

Peticionario: María Dolores Haro Alcolea (06212487A) y Eugenio Huedo Bonilla (06210296C)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes para regar 10,961 ha de cultivos leñosos desde dos captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 10,961 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,45 l/s

Volumen máximo anual: 14214 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	79	295	506.647	4.349.247
2	Socuéllamos	Ciudad Real	79	305	506.823	4.349.421

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 79 parcela 269 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 292 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 293 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 294 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 295 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 296 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 297 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 302 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 303 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 305 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 79 parcela 306 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035801-1